

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADOS MUNICIPALES DE YUMBO VALLE

C I R C U L A R J P M Y - 0 1 - 0 4 - 2 3

Fecha : Veinticuatro (24) de Octubre de Dos Mil Veintitrés (2023)

Para : FISCALES, DEFENSORES, PÚBLICOS O DE CONFIANZA, REPRESENTANTES DE VÍCTIMAS Y USUARIOS EN GENERAL

De : JUZGADOS YUMBO VALLE

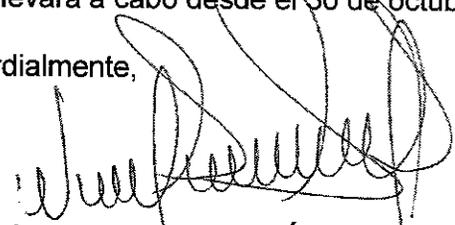
Asunto : SUSPENSIÓN DE TRAMITES URGENTES, CONSTITUCIONALES Y DE TERMINOS, EN APLICACIÓN A LA RESOLUCIÓN No. 168 DEL 19 DE OCTUBRE 2023, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI, MEDIANTE LA CUAL SE NOMBRAN A JUECES Y SECRETARIOS EN LAS COMISIONES ESCRUTADORAS PARA LAS ELECCIONES A CELEBRARSE EL 29 DE OCTUBRE DE 2023

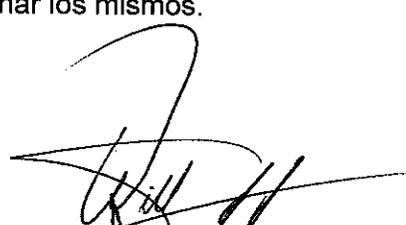
LOS SUSCRITOS JUECES MUNICIPALES DE YUMBO VALLE, SE PERMITEN INFORMAR A SUS USUARIOS, QUE A PARTIR DEL 30 DE OCTUBRE DE 2023 Y HASTA TERMINADOS LOS ESCRUTINIOS DE LAS ELECCIONES EN ESTE MUNICIPIO, A CELEBRARSE EL 29 DE OCTUBRE DE 2023; NO SE ATENDERÁN LOS ACTOS URGENTES Y ACCIONES CONSTITUCIONALES, QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN Y QUEDAN SUSPENDIDOS LOS TÉRMINOS DE LOS PROCESOS DE IGUAL ÍNDOLE QUE ESTÉN EN CURSO:

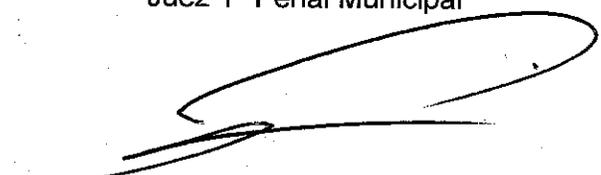
- SOLICITUDES DE AUDIENCIAS PRELIMINARES: (LEGALIZACIÓN DE CAPTURA, ALLANAMIENTOS, LEGALIZACIÓN DE PRUEBAS, MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y ORDENES DE CAPTURA)
- ACCIONES DE TUTELAS
- HABEAS CORPUS
- DESACATOS

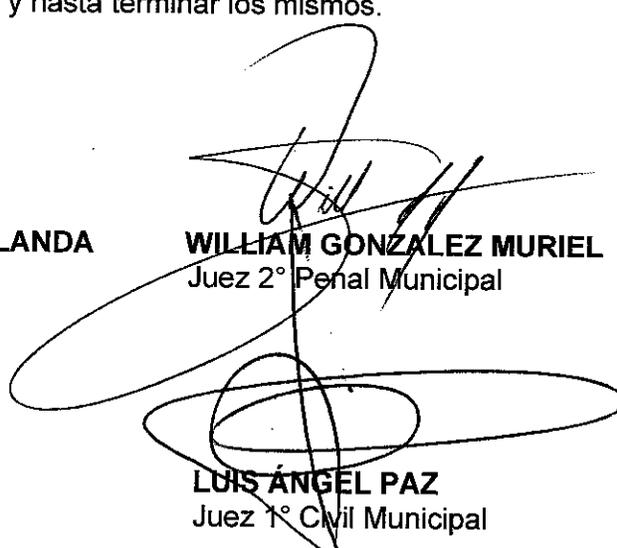
Lo anterior en razón a que todos los jueces y secretarios de estos despachos judiciales, por disposición del Tribunal Superior de Cali, fuimos nombrados para llevar a cabo el escrutinio de las elecciones a realizarse el próximo 29 de octubre de 2023, función que se llevara a cabo desde el 30 de octubre y hasta terminar los mismos.

Cordialmente,


WILSON ADOLFO GUTIÉRREZ MARULANDA
Juez 1° Penal Municipal


WILLIAM GONZALEZ MURIEL
Juez 2° Penal Municipal


MYRIAM FÁTIMA SAA SARASTY
Juez 2° Civil Municipal


LUIS ÁNGEL PAZ
Juez 1° Civil Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADOS MUNICIPALES DE YUMBO VALLE

**LOS SUSCRITOS JUECES MUNICIPALES DE YUMBO
VALLE SE PERMITEN INFORMAR
A LOS USUARIOS (AS) DE ESTE MUNICIPIO
QUE:**

**DURANTE EL PERIODO DE TIEMPO COMPRENDIDO
ENTRE EL TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2023 AL
TRES (3) DE NOVIEMBRE DE 2023, LAS ACCIONES
CONSTITUCIONALES TALES COMO:**

❖ ACCIONES DE TUTELAS

❖ HABEAS CORPUS

DEBEN SER REMITIDAS AL CORREO:

ojrepartocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LO ANTERIOR EN RAZÓN AL PROCESO ELECTORAL
DEL 29 DE OCTUBRE DE 2023, DENTRO DEL CUAL
JUECES Y SECRETARIOS DE TODOS LOS JUZGADOS
DE YUMBO, FUERON NOMBRADOS COMO
ESCRUTADORES POR EL TRIBUNAL SUPERIOR D
CALI.**